	<p style="text-align: center;">                 Empresa de Obras Sanitarias de Caldas                  EMPOCALDAS S.A. E.S.P.                  ANALISIS DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN             </p>
---	---

Manizales, enero 02 de 2019.

<p><b>Objeto de la contratación</b></p>	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES QUE SE REALIZAN EN LA SECCIÓN CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA</p>
---	---

**VERIFICACIONES PREVIAS**

<p><b>Requerimiento previo</b></p>	
------------------------------------	--

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD**

<p><b>Necesidad</b></p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P adelanta en materia contractual anualmente alrededor de 400 procesos, desde la etapa precontractual y contractual, hasta la notificación de la Supervisión. Debido a que los procesos de compra que se adelantaban en el área de suministros pasaron a la sección contratación, se hace indispensable contar con un profesional para que apoye el trámite estos procesos, esto en razón a que el personal con que cuenta el área no es suficiente para atender la cantidad de procesos contractuales.</p>
<p><b>Conveniencia</b></p>	<p>Es conveniente contratar un profesional que tenga conocimiento de los procesos de compra y suministros que se realizaban en el área suministros con la finalidad de que el procedimiento pueda adelantarse sin sufrir traumatismos.</p>
<p><b>Oportunidad</b></p>	<p>Conforme con lo anterior, es oportuno contratar un profesional para que apoye los procesos de compras y suministros así como los demás procesos contractuales que se realicen en la Sección de Contratación</p>

**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

<p><b>Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio</b></p>	
---	--

--

Item	Código Inventario	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad

Codificación Estandar de Producto y Servicios de las Naciones Unidas

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicios de Derecho Comercial	80121600

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

<b>Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica</b>	Profesional en Administración Pública requerida: Asesoría en procesos de contratación	Experiencia

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona Natural y jurídica	Email	Teléfono	Valor cotización
Total precio de mercado			-

Adjuntar soportes de precio de mercado.  
 Todos los precios deben incluir IVA  
 En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual	Total
2019	\$ 29.820.000,00

Rubro Presupuesta	Total
21010203	\$ 29.820.000,00

Centro de Costos	Total

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de	No aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informes que se	No aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y	No aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	No aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	No aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
--	--------

Brindar acompañamiento a la sección de contratación en los procedimientos contractuales adelantados por la empresa.	Sí aplica
Brindar asesoría y acompañamiento a los diferentes departamentos de la Empresa en el desarrollo de los procesos contractuales que son adelantados por cada uno de ellos.	Sí aplica
Publicar a través de la página web de la empresa y la plataforma SECOP, todas las invitaciones a cotizar, previa revisión de Análisis de Necesidad de la Contratación. Así mismo, alimentar la plataforma SIA OBSERVA con los procedimientos llevados a cabo.	Sí aplica
Adelantar las diferentes etapas de las solicitudes públicas de ofertas que adelanta la empresa, desde la elaboración de los términos de referencia hasta la notificación de aceptación de la oferta.	Sí aplica
Legalización de pólizas de los contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	Sí aplica
Elaborar notificaciones, resoluciones de aceptación de la oferta, ampliaciones, de los diferentes contratos.	Sí aplica

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución	Manizales, Carrera 23 N° 75-82 Barrio Milan.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago	El valor del contrato será cancelado mediante la presentación de actas parciales de pago, previa presentación de la cuenta de cobro y constancia del supervisor de haberse prestado el servicio a entera satisfacción.
---------------	--



**Condiciones para Pago**

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

**ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE	JEFE SECCIÓN CONTRATACIÓN

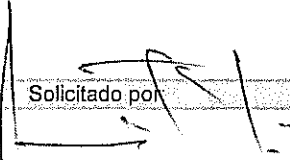
**GARANTÍAS**

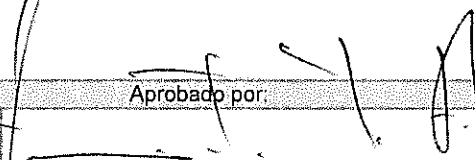
Tipo de garantías	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	
Otras: Especificar	
Otras: Especificar	

**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	
Suministros	
Arrendamiento	
Obra	
Prestación de Servicio	Sí aplica
Interventoría	
Compra Venta	
Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo	
Contrato Inter-Administrativo	
Otro	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por:
Firma	
Nombre	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	JEFE SECCIÓN CONTRATACIÓN

	Aprobado por:
Firma	
Nombre	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	JEFE SECCIÓN CONTRATACIÓN